



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 529ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-064-23 (CAGEG-064/2023), para la Adquisición de Equipo e Instrumental médico y de laboratorio

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 29 de septiembre de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

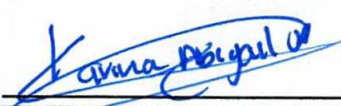
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Fabiola Marlen Hernández Vega Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. José Rafael Mata Representante de la UTSMA 	C. Karina Abigail Juárez Reynoso Representante del ISAPEG 
C. Carlos Humberto Islas Soriano Representante de la EPRR 	C. David Díaz Estrada Representante del ISAPEG 
C. Elías Guerra Morales Representante del INGUDIS 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Daniel Alejandro Ledesma Pérez, Adriana Álvarez Sandoval, Karina Abigail Juárez Reynoso, José Rubén Ruíz Sánchez, Andrea Aurora Rosales Camargo, Ana Laura López Orocio, David Díaz Estrada, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; Elías Guerra Morales y Eduardo Álvarez Hernández, representantes del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad; José Rafael Mata, Ernesto Esquivel Zúñiga y Juan Manuel Bustamante González representantes de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende; Carlos Humberto Islas Soriano y María Rocío Sierra Alemán, representantes de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón; Javier Ramírez Ramírez, Octavio García Mendoza y Fernando Núñez Rojas, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato; y Armando González Hernández, Alejandra Verónica Silva Rodríguez, Cesar Antonio González Mendoza, Juan Sergio Mendoza Elías y Francisco Javier Zaragoza Cervantes, representantes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Karina García Barbosa, Ejecutivo de Compras; Gabriel Bravo Gutiérrez, Coordinador de Procesos; y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-064-23 (CAGEG-064/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**

40051001-064-23 (CAGEG-064/2023)

- SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
- SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.
- DISTRIBUIDORA MÉDICA NOMA, S.A. DE C.V.
- DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
- INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.
- RADIOLOGÍA Y ELECTRONICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- INOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA, S.A. DE C.V.
- INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTES, S.A. DE C.V.
- DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- PRONOS PROVEEDURIA ESPECIALIZADA, S. DE R.L. DE C.V.
- TECNOLOGÍA EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.
- DEWIMED, S.A.
- MÉDICA SILLER, S.A. DE C.V.
- ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.
- CODEMED, S.A. DE C.V.
- STELAR MÉDICA, S.A. DE C.V.
- SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.":

Partida 15 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC3 Registro sanitario y el licitante presenta prórroga de registro sanitario vigente, sin anexar copia del registro sanitario de origen.
- Se solicita FC4 Permiso de comercialización y el licitante presenta certificado de exportación de productos médicos con fecha de vigencia 02/06/2024 el cual menciona que los productos listados han sido registrados para ser fabricados y vendidos en China.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1.6.1 se solicita "Filtro de línea de 60hz." y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) "FILTRO DE LÍNEA DE 75 HZ" y en su catálogo/manual hace referencia a "LOWPASS FILTER: 150 Hz/100 Hz, 75 Hz".
- En el punto 4.3 se solicita: "Despliegue e impresión de los mensajes en idioma español." y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) sin embargo en su catálogo/manual hace referencia solamente a poder cambiar de lenguaje sin demostrar que se puede configurar al idioma español.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 21 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC3 Registro sanitario y el licitante presenta prórroga de registro sanitario vigente, sin anexar copia del registro sanitario de origen.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 12.1 se solicitan dos envases de gel conductor, de 250 ml. y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta 5 envases de gel conductor de 60 ml.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 31 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 9 se solicita: "Con batería interna recargable con duración de al menos 2 horas, con cargador interconstruido e indicador de bajo nivel en pantalla" y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) "Con batería recargable con duración de al menos 1 hora, con cargador interconstruido e indicador de bajo nivel en pantalla".
- En el punto 25 se solicita: "Alimentación eléctrica de operación: 120v +/- 10 % @ Hz y clavija polarizada grado médico" y el licitante oferta esta característica en su propuesta técnica (Anexo A), sin embargo en su manual hace referencia a "Tensión de línea CA: CA de 100 a 240V, frecuencia de la línea : De 50 a 60 hz", sin especificar que la clavija sea grado médico.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 32 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo a la evaluación de muestras, la muestra del licitante no cumple con lo siguiente:

- De acuerdo a lo acordado en junta de aclaraciones, en la pregunta 50 del licitante Suministro para Uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V., se aclara que el punto 19 debe decir "Detección de por lo menos 20 arritmias", dejando sin efecto "19. detección de arritmias básicas que cumpla con al menos dos de las siguientes: taquicardia ventricular, asistolia y fibrilación ventricular." y el licitante demuestra 7 tipos de arritmias durante la evaluación de su muestra.

- En el punto 23 se solicita "Alimentación eléctrica de operación de 120V +/- 10% @ 60Hz y clavija polarizada grado médico" y el licitante no demuestra esta característica durante la evaluación de su muestra.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- De acuerdo a lo acordado en junta de aclaraciones, en la pregunta 50 del licitante Suministro para Uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V., se aclara que el punto 19 debe decir "Detección de por lo menos 20 arritmias", dejando sin efecto "19. detección de arritmias básicas que cumpla con al menos dos de las siguientes: taquicardia ventricular, asistolia y fibrilación ventricular." y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A): "Detección de arritmias básicas que cumpla con las siguientes: Taquicardia ventricular, asistolia y fibrilación ventricular".
- En el punto 12 el licitante indica "NA" en la columna de N° de identificación de las partes que componen el bien ofertado, en su propuesta técnica (Anexo A)
- En el punto 18.1 el licitante indica "NA" en la columna de N° de identificación de las partes que componen el bien ofertado, en su propuesta técnica (Anexo A)

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en los incisos a), dd) y ff) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 49 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1 el licitante indica "NA" en la columna de N° de identificación de las partes que componen el bien ofertado, en su propuesta técnica (Anexo A)
- En el punto 2 el licitante indica "TUBE-VR-14-90" en la columna de N° de identificación de las partes que componen el bien ofertado en su propuesta técnica (Anexo A), existiendo contradicción ya que en su catálogo hace referencia a "RAD-14".
- En el punto 7 el licitante indica "DM-TRAY-MAN / GR-103-10-34" en la columna de N° de identificación de las partes que componen el bien ofertado en su propuesta técnica (Anexo A), existiendo contradicción ya que en su catálogo hace referencia a "DM-TRAY-MAN GR-103-10-34-02".
- En el punto 13 el licitante indica "NA" en la columna de N° de identificación de las partes que componen el bien ofertado, en su propuesta técnica (Anexo A)

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en los incisos a), o) y dd) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante "SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.":

Partida 16 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC3 Registro sanitario y el licitante presenta prórroga de registro sanitario vigente, sin anexar copia del registro sanitario de origen.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 18 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC3 Registro sanitario y el licitante presenta prórroga de registro sanitario vigente, sin anexar copia del registro sanitario de origen.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 19 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC3 Registro sanitario y el licitante presenta prórroga de registro sanitario vigente, sin anexar copia del registro sanitario de origen.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 2.2 se solicita "Con al menos 6 aperturas y 3 filtros." y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo, en su catálogo/manual hace referencia a este punto mencionando solo 2 filtros.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante "DISTRIBUIDORA MÉDICA NOMA, S.A. DE C.V.":

Partida 30 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC2 ISO 13485:2016 y el licitante presenta ISO 9001:2015.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 5.2 se solicita "Forrado en tela vinílica lavable, impermeable, reusable, liso, anti flama y antibacterial." y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo en su catálogo/manual hace referencia a "Forrado en tela vinílica lavable, impermeable, reusable, liso y antibacterial" sin mencionar que sea anti flama.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante **"DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V."**:

Partidas 2 y 3 del Anexo I

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- Se solicita microscopio metalográfico con aumentos de 100, 250, 400 y 1000x y el licitante oferta en su propuesta técnica (anexo A) rango de 400 a 1000 x.
- Se solicita con torreta de filtros en tono verde, ámbar y gris y ofrece en tono azul.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 7 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- Se solicita número de identificación del punto 5: "Filtros absolutos de eficiencia del 99.99% (HEPA) y retención de partículas de 0.3 micras." y el licitante no presenta "No. de identificación de las partes que componen el bien ofertado" en su propuesta técnica (Anexo A) y no existe referencia del mismo en su catálogo.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y dd) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante **"INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V."**:

Se descalifica la totalidad de su propuesta de conformidad a lo solicitado en el numeral 1.6 del Apartado III. Presentación de ofertas, el cual señala que en caso de ser persona moral deberá presentar copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, mismos que deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio, debiendo ser acompañados de las respectivas constancias registrales y el licitante presenta escritura pública número 122744 en la que se otorga poder general al C. Luis Eduardo Soto Montañes, persona que firma la propuesta, y en la que se adjunta escrito de fecha 23 de febrero de 2023 firmado por el Lic. Arturo Sobrino Franco, Notario Público no.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
49 de la Ciudad de México, en la que hace constar que el instrumento mencionado se encuentra en trámite de inscripción con número de control 595503, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, por lo que dicho instrumento jurídico no cuenta con el registro solicitado.

Adicionalmente se encontraron los siguientes incumplimientos técnicos:

Partida 5 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC1, Carta solidaria de fabricante y el licitante presenta documento membretado y suscrito por el representante legal del mismo licitante, sin presentar carta solidaria del fabricante respaldándolo como distribuidor mayorista.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 10 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC1, Carta solidaria de fabricante y el licitante presenta documento membretado y suscrito por el representante legal del mismo licitante, sin presentar carta solidaria del fabricante respaldándolo como distribuidor mayorista.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- Se solicita número de parte para el punto 9 y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) "P1430ECS3", sin embargo en su catálogo no hay referencia de la misma.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y dd) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 14 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.12 del Apartado III. Presentación de ofertas, se solicita oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada de la empresa licitante, donde mencione el total de partidas en que se participa en la presente licitación, con la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante así como lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo ofertado, fecha de entrega, así como todos los datos

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
solicitados en el formato correspondiente (ANEXO A), de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el Anexo II de las presentes bases y debidamente firmado por la persona facultada y el licitante no describe las especificaciones y/o características de la partida ofertada únicamente hace referencias a manuales y catálogos.

- Se solicita número de identificación de las partes para el punto 5.1 y el licitante no lo señala en su propuesta técnica (Anexo A).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y dd) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante **"RADIOLOGÍA Y ELECTRONICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V."**:

Partida 41 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC7, carta de responsable de tecnovigilancia y el licitante no presenta ningún documento.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 19.2 se solicita: "10 Paquetes de papel para impresora" y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo, en su catálogo no hace referencia al no. de identificación de parte del bien ofertado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y dd) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 49 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que de acuerdo al numeral 1.21 del Apartado III Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación, se solicita carta compromiso y garantía (Anexo N) según corresponda conforme a lo señalado en el Anexo J y el licitante presenta carta compromiso de equipo médico y laboratorio especializado 1 año, y se solicita carta compromiso de equipo médico y laboratorio especializado 1 año (rx digital celiático).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante **"INOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA, S.A. DE C.V."**:

Partida 37 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que se solicitan 2 piezas de la Silla de ruedas plegable y el licitante oferta en su propuesta económica (Anexo B) 5 piezas.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo II, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) e i) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 40 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC1, Carta solidaria de fabricante o distribuidor mayorista y el licitante presenta carta solidaria de distribuidor mayorista, sin presentar carta solidaria del fabricante respaldando al distribuidor mayorista.
- Se solicita FC2, ISO 13485: 2016 y el licitante no presenta el documento solicitado.
- Se solicita FC3, Registro sanitario y el licitante no presenta el documento solicitado.
- Se solicita FC4, Permiso de comercialización y el licitante no presenta el documento solicitado.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 7.1 se solicita estuche para protección del equipo y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo en su catálogo no hace referencia a la misma.
- En el punto 7.2 se solicita (50) fundas de plástico desechables y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo en su catálogo no hace referencia a la misma.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante "INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTES, S.A. DE C.V.":

Partida 4 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 2.2 se solicita: "Escala graduada en centímetros" y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo en su catálogo/manual hace referencia a: "permite medir niños de hasta 80 cm en pasos de 1 mm", sin referenciar que cuente con la escala graduada en centímetros.
- En el punto 3.2 se solicita: "Regatones para nivelación" y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo en su catálogo/manual presenta imagen la cual no se hace referencia a la nivelación del regatón.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 14 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC2, ISO 13485: 2016 y el licitante no presenta el documento solicitado.
- Se solicita FC3 Registro sanitario y el licitante no presenta documento solicitado para el reanimador pulmonar manual (reusable).
- Se solicita FC4 Permiso de comercialización y el licitante presenta documento el cual no incluye el modelo ofertado.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1.4 se solicita: "Cuatro ruedas antiestáticas de 12.5 cm de diámetro mínimo, giratorias" y el licitante oferta esta característica en su propuesta técnica (Anexo A), sin embargo existe contradicción ya que en su catálogo hace referencia a "(4) ruedas bloqueables de 4" (freno en las cuatro ruedas)".
- Se solicita número de identificación de las partes para los puntos 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7.2 y el licitante hace referencia en su propuesta técnica (Anexo A) a "HEMCO PÁG.7" que es el catálogo de productos sin mencionar números de identificación de las partes.
- Se solicita número de identificación de las partes para el punto 4 y el licitante no lo presenta en su propuesta técnica (Anexo A).
- En el punto 5.9 el licitante señala número de parte "3Ah, 14.8V recargable LITHIUM ION PÁG.5" en su propuesta técnica (Anexo A), haciendo referencia a las características propias de la batería y no al número de identificación de las partes.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en los incisos a), o) y dd) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 23 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC4 Permiso de comercialización y el licitante no presenta documento sobre aviso de funcionamiento.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 8 se solicita: "con diámetro de iluminación variable en el rango de 4 a 25 cm a una distancia de 40 cm." y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo existe contradicción ya que en su catálogo/manual hace referencia a "Temperatura de iluminación variable: 4 a 30 cm".

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 30 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC4 Permiso de comercialización y el licitante no presenta documento sobre aviso de funcionamiento.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 41 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC1 Carta solidaria de distribuidor mayorista y el licitante presenta documento membretado y suscrito por el representante legal del distribuidor mayorista del fabricante, sin presentar carta solidaria del fabricante respaldándolo a éste como distribuidor mayorista.
- Se solicita FC5 Declaración de la capacidad instalada para servicio de mantenimiento y el licitante presenta documento membretado y suscrito por el representante legal del distribuidor mayorista del fabricante, sin presentar carta solidaria del fabricante respaldándolo a éste como distribuidor mayorista.
- Se solicita FC6 Carta de vigencia tecnológica y el licitante presenta documento membretado y suscrito por el representante legal del distribuidor mayorista del fabricante, sin presentar carta solidaria del fabricante respaldándolo a éste como distribuidor mayorista.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- Se solicita número de identificación de las partes para los puntos 18.8 y 18.9 y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y catálogo no hace referencia para los puntos mencionados.
- Se solicita número de identificación de las partes para los puntos 18.1.1, 18.1.2 y 18.1.3 y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) hace referencia a "Se incluye en la propuesta" sin especificar el número de identificación de las partes.
- Se solicita número de identificación de las partes para los puntos 19.2 y 19.3 y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) hace referencia a "No tiene número de parte".
- En el punto 10 se solicita: "Teclado alfanumérico integrado al tablero de control con interfase en español" y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo, en su catálogo hace referencia a "Entrada de teclado: inglés, polaco y ruso. Teclado bilingüe: inglés - ruso, inglés multilingüe.", sin especificar el idioma español.
- En el punto 18.6.2. se solicita: "De color" y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo, en su catálogo hace referencia a "Impresora HP M252N", sin especificar que sea térmica.
- El licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) los puntos 2 y 18.10; sin embargo no hace referencia a ninguno de estos puntos en su catálogo.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y dd) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante **"DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V."**:

Partida 5 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC4 Permiso de comercialización y el licitante presenta Carta de Declaración de conformidad europea emitida por "Allibert Medical", presenta modelo ofertado y fecha de emisión de la carta: 03/07/2023; sin embargo el documento no es emitido por la autoridad sanitaria del país donde se fábrica el equipo y pueda ser comercializado dentro y fuera del país de origen.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 4.6 se solicita: "posición mecánica de rcp a ambos lados de la cama." y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo existe contradicción ya que en su catálogo/manual hace referencia a "Una manilla unilateral CPR (opcional) situada en el centro del marco superior de la cama permite el desbloqueo".

De acuerdo a la evaluación de muestras, la muestra del licitante no cumple con lo siguiente:

- En el punto 4.6 se solicita: "Posición mecánica de rcp a ambos lados de la cama." y el licitante solo presenta posición mecánica de RCP en 1 solo lado de la cama.
- En el punto 17.1 se solicita: "Indicador de nivel de carga de la batería." y el licitante no demuestra esta característica durante la evaluación de su muestra.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en los incisos a), o) y ff) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 15 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC3 Registro sanitario y el licitante presenta prórroga de registro sanitario vigente, sin anexar copia del registro sanitario de origen.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante **"PRONOS PROVEEDURIA ESPECIALIZADA, S. DE R.L. DE C.V."**:

Partida 4 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC4 Permiso de comercialización y el licitante presenta el documento solicitado el cual no incluye el modelo ofertado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 19 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- El licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) los puntos 5, 6, 6.1, 6.2 y 7.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 20 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC1 Carta solidaria de fabricante o distribuidor mayorista y el licitante presenta Carta solidaria de distribuidor mayorista, sin presentar Carta solidaria del fabricante respaldando al distribuidor mayorista.
- Se solicita FC4 Permiso de comercialización y el licitante no presenta el documento solicitado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 21 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC1 Carta solidaria de distribuidor mayorista y el licitante no presenta el documento solicitado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 23 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC2 ISO 13485:2016 y el licitante presenta ISO 9001:2015.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 33 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC2 ISO 13485:2016 y el licitante presenta ISO 9001:2015.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante "TECNOLOGÍA EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.":

Partida 1 del Anexo I

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- Se solicita mufla con medidas de 12 x 19 x 11 cm y el licitante oferta en su oferta técnica medidas de 100 x 150 x 100 mm.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partidas 2 y 3 del Anexo I

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- Se solicita microscopio metalográfico con torreta con filtros verde, ámbar y gris y el licitante no lo oferta en su oferta técnica (Anexo A).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 2 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 4 se solicita: "Regatón fijo de polipropileno en color negro." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Regatón fijo color negro", sin especificar el material del regatón.
- En el punto 5 se solicita: "Las esquinas deben ser curvas y selladas." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.
- En el punto 6 se solicita: "Las soldaduras deben ser corridas, limpias y pulidas." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta estas características.
- En el punto 7 se solicita: "Dimensiones generales: 40 x 28 x 22 cm." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Dimensiones generales: 40 largo x 25 de ancho x 22 de altura".

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 7 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC1 Carta solidaria de distribuidor mayorista y el licitante presenta documento membretado y suscrito por el representante legal del distribuidor mayorista "NEOCITEC SA DE CV", sin presentar carta solidaria del fabricante "Jinan Biobase Biotech Co. Ltd" respaldándolo a éste como distribuidor mayorista.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- Se solicita número de identificación de las partes que componen el bien ofertado para el Punto 5: "Filtros absolutos de eficiencia del 99.99% (hepa) y retención de partículas de 0.3 micras." y el licitante no lo señala en su propuesta técnica (Anexo A) y no existe referencia de los mismos en su catálogo.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y dd) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 11 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1 se solicita: "arillo con sistema giratorio porta-cubeta y porta-bandeja de solera de acero inoxidable tipo aisi 304, 3/32" x 1" de ancho, acabado pulido." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "Arillo giratorio porta-cubeta y porta-bandeja de placa de acero inoxidable calibre 16 de 25.4 mm (1") de ancho, acabado pulido" sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 2 se solicita: "cubierta en forma de charola de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 18, acabado pulido." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "Cubierta de lámina de acero inoxidable calibre no. 20, acabado pulido", ofertando un calibre menor y sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 3 se solicita: "entrepañó en forma de charola de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 18, acabado pulido con travesaños de tubo de lámina de acero inoxidable calibre no. 18, acabado pulido, de 3/4" de diámetro." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "Entrepañó en forma de charola de lámina de acero inoxidable calibre no. 20, acabado pulido con travesaño de tubo de acero inoxidable calibre no. 20 de 15.8 mm (5/8) de diámetro" ofertando un calibre menor y sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 3.1 se solicita: "Con refuerzo tipo cruz o cuadro en la parte inferior del entrepañó para generar mayor estabilidad a la estructura." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo no oferta esta característica.
- En el punto 4 se solicita: "estructura de tubo de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 18, 1" de diámetro acabado pulido. "; el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "Estructura de perfil tubular de acero inoxidable calibre 18 de 25.4 mm (1") de diámetro, acabado pulido" sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 5.1 se solicita "Al menos dos ruedas con freno colocadas en forma diagonal." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo no oferta esta característica.
- En el punto 6 se solicita "Cubeta con capacidad de 12 litros, de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 20, acabado pulido con asa de alambón de acero inoxidable de 3/4" de diámetro acabado pulido." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "Cubeta de 12 litros, de lámina de acero inoxidable calibre 20, acabado pulido con asa de acero inoxidable de 6 mm (1/4") de diámetro" sin mencionar el acabado pulido y el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 7 se solicita: "Bandeja con capacidad de 2.1 litros, de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 20, acabado pulido." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "Bandeja con capacidad de 2.130 litros, de lámina de acero inoxidable calibre 20, acabado pulido." sin mencionar el tipo de acero inoxidable.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 12 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1 se solicita: "Bolsa de lona n° 4 color beige, con ojillos metálicos remachados." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Bolsa de lona no. color gris", sin mencionar el No. de la bolsa.
- En el punto 2 se solicita: "Broche de media vuelta ovalado acabado cromado." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Broche de media vuelta acabado cromado.", sin mencionar que sea ovalado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 13 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1 se solicita: "Cubierta de lámina de acero calibre no.22 con acabado en laminado plástico, acabado color gris." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Cubierta de acero, acabado en laminado plástico", sin mencionar el calibre y el color.
- En el punto 3.1 se solicita: "con espacio para al menos 30 carpetas porta expedientes." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.
- En el punto 6 se solicita: "Protección perimetral provisto de una canaleta perimetral de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 20, con diseño especial (cejas) para colocar una moldura de hule sintético macizo de 1" x 1" en color negro, la unión deberá garantizar una perfecta fijación para evitar su desprendimiento." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Protección perimetral de hule de 256 x 256 mm (1 x 1)"., sin mencionar el tipo de acero inoxidable y el calibre.
- En el punto 7 se solicita: "Rodaja giratoria con sistema de rodamiento a base de baleros con llanta de gel transparente de 5" de diámetro, tornillo (eje de rodamiento) de acero de alta resistencia." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "llanta de hule gris de (5)".

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 22 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC1 Carta solidaria de distribuidor mayorista y el licitante presenta documento membretado y suscrito por el representante legal del distribuidor mayorista "NEOCITEC SA DE CV", sin presentar carta solidaria del fabricante "Jinan Biobase Biotech Co. Ltd" respaldándolo a éste como distribuidor mayorista.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 2.2 se solicita: "Exactitud: 0.1 de grado." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Ajuste de precisión de temperatura $\pm 0.5^{\circ}\text{C}$ ".
- En el punto 4.1.1 se solicita: "Ancho: 80cm." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Dimensiones externas: 71 cm de frente".
- En el punto 7 se solicita: "Con chaqueta de agua para mayor estabilidad de temperatura." y el licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no hace referencia a esta característica.
- En el punto 8 se solicita: "Luz interior." y el licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no hace referencia a esta característica.
- En el punto 9.2 se solicita: "Puerta abierta." y el licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no hace referencia a esta característica.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 26 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1 se solicita: "Aro porta charolas de 1" calibre no. 12, de acero inoxidable tipo aisi 304, acabado pulido." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Aro porta charola de 2.54 mm (1") cal no. 16, y charola cal no. 20 de acero inoxidable tipo aisi 304, acabado pulido.", ofertando un calibre menor al solicitado para el porta charola.
- En el punto 1.1.1 se solicita: "Dimensiones de 35 x 48 cm." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.
- En el punto 2 se solicita: "Columna deslizable en tubo de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304, calibre no. 18, de 1" de diámetro, acabado pulido." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "columna deslizable en perfil tubular redondo de acero inoxidable cal. no. 18 de 25.4 mm (1") de diámetro, acabado pulido", sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 3 se solicita: "Columna fija de tubo de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 18, 1 ¼" de diámetro, acabado pulido." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Columna fija de tubular redondo de acero inoxidable cal.18 de 31.75 mm (1 ¼") de diámetro, acabado pulido.", sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 4 se solicita: "Sistema opresor para colocar la columna deslizable a diferentes alturas a base de perilla opresora de acero inoxidable fácil de accionar con mecanismo de diseño especial que garantice una fijación estable." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Sistema opresor para colocar la columna deslizable a diferentes alturas a base de perilla opresora de plástico"
- En el punto 5 se solicita: "Perfil tubular cuadrado de 2" x 2" de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 14, acabado pulido, lastrado con contrapeso de plomo de acero."; el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Perfil tubular cuadrado de 51 x 51 mm (2"x2") de lámina de acero inox. cal. 18, acabado pulido, lastrado con contrapeso de plomo o acero", presentando opciones para una misma característica del bien ofertado
- En el punto 6.1 se solicita: "Regatón fijo de polipropileno color negro." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y q) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 27 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1.1 se solicita: "con dos ganchos 15 cm cada uno de acero redondo, acabado cromado." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.
- En el punto 2 se solicita: "Colchoneta con núcleo de espuma de poliuretano de 24 kg/m3 x 60 mm de espesor, forrado con vinilo color negro." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Colchón de espuma de poliuretano forrada de vinil en color negro", sin mencionar el espesor y densidad.
- En el punto 2.1 se solicita: "deberán ser de material hipoalergénico y superficies impermeables." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.
- En el punto 3 se solicita: "Cubierta y laterales de lámina de acero calibre no. 18, acabado en pintura color gris." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Fabricada cubierta de lámina de acero cal. 20, acabado esmaltado".
- En el punto 5.1 se solicita: "seguro del barandal de acero inoxidable acabado pulido." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.
- En el punto 6 se solicita: "Regatón de aluminio, con altura ajustable. Deberá llevar contratuerca para sujeción del regatón una vez nivelado." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "niveladores de aluminio de 1" de diámetro", sin mencionar el modo de sujeción del regatón.
- En el punto 7 se solicita: "Tubo de acero calibre no. 18 de 1" de diámetro, acabado en pintura color gris." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.
- En el punto 8 se solicita: "Tubo de acero calibre no. 18 de 1 ¼" x 1 ¼", acabado en pintura color gris." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.
- En el punto 9 se solicita: "Varilla de acero de ¾" de diámetro acabado en pintura color gris." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 28 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 3.1 se solicita: "Con refuerzo tipo cruz o cuadro en la parte inferior del entrepaño para generar mayor estabilidad a la estructura." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.
- En el punto 4 se solicita: "Estructura de tubo de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 18, de 1" de diámetro, y tubo del mismo material en travesaños horizontales de ½" de diámetro, acabado pulido." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Estructura de

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
tubo de lámina de acero inoxidable acabado pulido calibre no. 18, 25.4 mm(1") de diámetro", sin mencionar travesaños.

- En el punto 6.1 se solicita: "Al menos dos ruedas con freno colocadas en forma diagonal." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 29 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1 se solicita: "Cubierta de 1" de espesor de lámina de acero calibre no. 18" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Cubierta de lámina contra chapada".
- En el punto 1.1 se solicita: "refuerzos interiores en forma de "u" bajo la cubierta del mismo material calibre no. 16, acabado en pintura color gris." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.
- En el punto 1.2 se solicita: "acabado en laminado plástico por ambas caras." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.
- En el punto 2 se solicita: "Estructura y refuerzos transversales de tubo de lámina de acero inoxidable tipo AISI 304 calibre no. 18, 1" de diámetro, acabado pulido." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Perfil tubular redondo de acero inoxidable de 1" calibre 25.4 mm (1") de diámetro, acabado pulido.", sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 3.1 se solicita: "al menos dos ruedas con freno colocadas en forma diagonal." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.
- En el punto 4 se solicita: "Soporte del mismo material de la cubierta para su fijación con tornillo, tuerca y roldana de presión." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.
- En el punto 5 se solicita: "Dimensiones generales: 120 x 60 x 110 cm." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) oferta "Medidas 120x40x110 cm".

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 30 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC4 Permiso de comercialización y el licitante no presenta el documento solicitado.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1 se solicita: "Construida con lámina de acero calibre no. 18, recubierta con pintura horneada electrostática en polvo o alquidática electrostática horneada, color gris." y el licitante en su

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Fabricada lámina de acero calibre 18, recubierta con pintura en polvo horneada" sin mencionar el color.

- En el punto 3.1.3 se solicita: "Ancho 60 cm +/- 2 cm" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Ancho 68 cm +/- 2 cm".
- En el punto 3.2.1 se solicita: "... y cubierta de lámina de acero al carbón calibre no. 16, recubierta con pintura en polvo o alquidámica horneada." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "... y cubierta de lámina de acero al carbón calibre 20, recubierta con pintura horneada."
- En el punto 4.3.1 se solicita: "Fabricada en lámina de acero al carbón calibre no. 16, recubierta con pintura en polvo o alquidámica horneada con sistema deslizante y jaladera." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Fabricada en lámina de acero al carbón cal. 20, recubierta con pintura en polvo o alquidámica horneada con sistema deslizante y jaladera."
- En el punto 5.3 se solicita: "Sistema de sujeción del colchón a la mesa que permita la fácil remoción (no se acepta velcro)." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Fijado a la mesa por tiras autoadheribles deberá estar cosida al cojin".
- En el punto 6 se solicita: "Escalón deslizante en lámina calibre no. 10 con cubierta de hule antiderrapante con dimensiones de 52 x 35 +/- 5 cm y con correderas deslizantes embaladas. Deberá soportar un peso mínimo de 180 kg sin que se levante el lado opuesto de la mesa. La altura del piso a la superficie del escalón deberá ser de 18 cm." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Escalón deslizante en lámina cal. 18 con cubierta de hule antiderrapante con dimensiones de 52 x 27 x 9 cm +/- 1 cm. Deberá soportar un peso mínimo de 180 kg sin que se levante el lado opuesto de la mesa. La altura del piso a la superficie del escalón deberá ser de 21 cm +/- 1 cm."
- En el punto 10 se solicita: "Alimentación eléctrica de 120v +/- 10% @ 60hz." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual no oferta esta característica.

De conformidad al numeral 1.21 del Apartado III. Presentación de ofertas se solicita carta compromiso y garantía del licitante en hoja membretada (Anexo N) según corresponda conforme a lo señalado en el Anexo J, en el cual para esta partida corresponde carta compromiso y garantía de equipo médico y laboratorio general y el licitante presenta carta compromiso y garantía de mobiliario clínico.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 35 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1 se solicita: "Antena telescópica de barra maciza de extensión de acero inoxidable tipo AISI-304 de ½" de diámetro, acabado pulido" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "Fabricado antena telescópica en varilla acero inoxidable de 5/16" ", sin mencionar el tipo de acero inoxidable y acabado pulido.
- En el punto 1.1 se solicita: "con cruceta de 2 ganchos al menos del mismo material, acabado pulido" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "cruceta de 2 ganchos acabado pulido.", sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 2.2 se solicita: "el diseño de la base debe soportar un ángulo de inclinación de 30° antes de voltearse." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo no oferta esta característica.

- En el punto 4.1 se solicita: "fabricada en acero inoxidable tipo aisi-304." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "fabricada en acero inoxidable", sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 5 se solicita: "Rodaja giratoria con sistema de rodamiento a base de baleros con llanta de gel transparente de 2" de diámetro, tornillo (eje de rodamiento) de acero de alta resistencia." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "llantas de bola de 2" ".

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 44 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC4 Permiso de comercialización y el licitante no presenta el documento solicitado.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1 se solicita: "Construida con lámina de acero calibre no.18, recubierta con pintura horneada electrostática en polvo o alquidámica electrostática horneada, color neutro claro" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "Fabricada en lámina de acero al carbón cal.18 recubierta con pintura en polvo horneada", sin especificar el color.
- En el punto 3.1.2 se solicita: "Fabricado en polímero de alto impacto" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo no oferta esta característica.
- En el punto 3.2.2 se solicita: "fabricado en polímero de alto impacto" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo no oferta esta característica.
- En el punto 3.3 se solicita: "sin puertas" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo no oferta esta característica.
- En el punto 5.4 se solicita: "soporte para la lámpara de examinación" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo no oferta esta característica.
- En el punto 6 se solicita: "capacidad de carga de 220kg o mayor" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo no oferta esta característica.
- En el punto 7 se solicita: "Alimentación eléctrica de 120v +/- 10 % @60Hz" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo no oferta esta característica.

De conformidad al numeral 1.21 del Apartado III. Presentación de ofertas se solicita carta compromiso y garantía del licitante en hoja membretada (Anexo N) según corresponda conforme a lo señalado en el Anexo J, en el cual para esta partida corresponde carta compromiso y garantía de equipo médico y laboratorio general y el licitante presenta carta compromiso y garantía de mobiliario clínico.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante "DEWIMED, S.A.":

Partida 18 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC3 Registro sanitario vigente o solicitud de prórroga y/o comprobante de trámite de registro sanitario, mientras haya sido tramitado durante el año 2022 y 2023; y el licitante presenta Prórroga de registro sanitario con fecha de vigencia (02/05/2018), anexando Comprobante de solicitud de prórroga de registro sanitario "173300421C1234" con fecha de solicitud (08/11/2017), así mismo presenta Comprobante de seguimiento de respuesta de trámite "193300CT080123" con fecha de solicitud (05/02/2019).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 24 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- Se solicita para el punto 4.8, número de identificación de las partes que componen el bien ofertado y el licitante lo menciona en su propuesta técnica (Anexo A), pero en su catálogo no existe referencia del número solicitado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 48 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC3 Registro sanitario y el licitante presenta prórroga de registro sanitario, sin anexar copia del registro sanitario de origen.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 6 se solicita: "Charola rectangular, con perforaciones distribuidas estratégicamente, dimensiones: 25.4 x 16.5 x 6.4 cm. Ccb 513.227.0116 (1 pieza)" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Charola rectangular, con perforaciones distribuidas estratégicamente, dimensiones: 26 x 26 x 5 cm. Ccb 513.227.0116 (1 pieza)".

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'D' and a circled '10']

Al licitante "CODEMED, S.A. DE C.V.":

Partida 5 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC1 carta solidaria de distribuidor mayorista y el licitante presenta documento membretado y suscrito por el representante legal del distribuidor mayorista "SOLUCIONES BIOMEDICAS AMMED", sin presentar carta solidaria del fabricante "ArjoHuntleigh AB" respaldándolo a éste como fabricante.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 5 se solicita: "sistema de bloqueo de los movimientos eléctricos." y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) "Ruedas de bloqueo central individuales de 125mm tente".
- En el punto 10 se solicita: "cabecera y piecera desmontables, de material de alta resistencia a desinfectantes (solventes) y golpes." y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) "14. Paneles para cabeza y pies desmontables, ligeros" y en su catálogo/manual "Los paneles de cabeza y pie se pueden retirar fácilmente de la cama para permitir un acceso rápido al paciente." sin hacer referencia a ser material de alta resistencia a desinfectantes (solventes) y golpes.
- Se solicita número de identificación de las partes que componen el bien ofertado para el punto 13 y el licitante no presenta número de parte en su propuesta técnica (Anexo A) y no existe referencia de los mismos en su catálogo/manual, ni en el Manifiesto de cumplimiento de características anexoado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos II y J, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y dd) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 11 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1 se solicita: "arillo con sistema giratorio porta-cubeta y porta-bandeja de solera de acero inoxidable tipo aisi 304, 3/32" x 1" de ancho, acabado pulido." y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) "Arillo con sistema giratorio portacubeta y porta-bandeja de solera de acero inoxidable calibre no.10 de 2.5 mm (3/32) y 25.4 mm (1) de ancho, acabado pulido" sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 2 se solicita: "cubierta en forma de charola de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 18, acabado pulido." y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) "Cubierta en forma de charola de lámina de acero inoxidable calibre no.18, acabado pulido" sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 3 se solicita: "entrepañó en forma de charola de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 18, acabado pulido con travesaños de tubo de lámina de acero inoxidable calibre no. 18, acabado pulido, de 3/4" de diámetro." y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) "Entrepañó en forma de charola de lámina de acero inoxidable calibre no. 18, acabado pulido con travesaños de

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
tubo de lámina de acero inoxidable calibre no. 18, acabado pulido de 19 mm (3/4) de diámetro" sin mencionar el tipo de acero inoxidable.

- En el punto 4 se solicita: "estructura de tubo de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 18, 1" de diámetro acabado pulido. " y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) "Estructura de perfil tubular de acero inoxidable calibre no. 18 de 25.4 mm (1") de diámetro de acabado pulido" sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 5 se solicita: "rodajas giratorias con sistema de rodamiento embalerado y llanta de gel transparente de 4" de diámetro con horquilla de acero troquelada de una sola pieza acabado cromado." y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) "Rodajas de hule natural o sintético macizo de 101.6 mm (4") de diámetro en color negro" ofertando opciones para una misma característica del bien ofertado.
- En el punto 6 se solicita: "cubeta con capacidad de 12 litros, de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 20, acabado pulido con asa de alambón de acero inoxidable de 1/4" de diámetro acabado pulido. " y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) "Cuerpo fabricado en lámina de acero inoxidable calibre no. 20 acabado pulido. Asa de acero inoxidable redondo de 6.3 mm (1/4") de diámetro, acabado pulido." sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 7 se solicita: "bandeja con capacidad de 2.1 litros, de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 20, acabado pulido. " y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) "Fabricada en lámina de acero inoxidable calibre no. 20, acabado pulido." sin mencionar el tipo de acero inoxidable.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y q) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 12 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 4 se solicita: "Rodaja giratoria con sistema de rodamiento a base de baleros con llanta de gel transparente de 2" de diámetro, tornillo (eje de rodamiento) de acero de alta resistencia." y el licitante presenta carta de fabricante respaldando esta característica, sin embargo existe contradicción ya que en su catálogo/manual hace referencia a "Rodaja tipo comercial de 50.8 mm (2") tipo bola", y hace referencia a imagen con llantas color negro.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 13 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1 se solicita: encubierta de "lámina de acero calibre no.22 con acabado en laminado plástico, acabado color gris" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "cubierta de lámina de acero calibre no 22, acabado en laminado plastico teka -mate.

- En el punto 2 se solicita: "cuerpo en general en lámina de acero calibre no.22, acabado en pintura color gris" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "cuerpo de lámina de acero calibre no.22, acabado en esmalte alcalidicoelectro estático horneado."
- En el punto 6 se solicita: "protección perimetral provisto de una canaleta perimetral de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 20, con diseño especial (cejas) para colocar una moldura de hule sintético macizo de 1" x 1" en color negro, la unión deberá garantizar una perfecta fijación para evitar su desprendimiento" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "protección perimetral de hule de 25.4 X 25.4mm (1" X1")".
- En el punto 7 se solicita: "Rodaja giratoria con sistema de rodamiento a base de baleros con llanta de gel transparente de 5" de diámetro, tornillo (eje de rodamiento) de acero de alta resistencia." y el licitante presenta Carta de fabricante respaldando esta característica, sin embargo existe contradicción ya que en su catálogo/manual hace referencia a "Ruedas de hule de 127.5 mm (5") de diámetro libres color negro"

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 28 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1 se solicita: "Barandal de barra de acero inoxidable tipo aisi 304 de 3/8" de diámetro, acabado pulido soldado a cubierta." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Barandal de alambón de acero inoxidable de sección circular con 9.5 mm (3/8") de diámetro; acabado pulido soldado a cubierta", sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 3 se solicita: "Entrepañ de lámina de acero inoxidable AISI 304 calibre no. 20, unido a la estructura acabado pulido." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Entrepañ de acero inoxidable calibre No. 20, acabado pulido unida a la estructura.", sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 4 se solicita: "Estructura de tubo de lámina de acero inoxidable tipo aisi 304 calibre no. 18, de 1" de diámetro, y tubo del mismo material en travesaños horizontales de 1/2" de diámetro, acabado pulido." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Estructura de perfil tubular redondo de acero inoxidable calibre No. 18 con postes travesaños horizontales de 1/2" de diámetro, acabado pulido.", sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 6 se solicita: "Rodaja giratoria con sistema de rodamiento a base de baleros con llanta de gel transparente de 4" de diámetro, tornillo (eje de rodamiento) de acero de alta resistencia." y el licitante presenta Carta de fabricante respaldando esta característica, sin embargo existe contradicción ya que en su catálogo/manual hace referencia a "Rodajas giratorias comerciales tipo semipesado, rueda de hule natural color negro de 101.1 mm (4") de diámetro, acabado cromado".

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 29 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 2 se solicita: "Estructura y refuerzos transversales de tubo de lámina de acero inoxidable tipo AISI 304 calibre no. 18, 1" de diámetro, acabado pulido." y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual oferta "Estructura y refuerzo transversales de tubo redondo de lámina de acero inoxidable calibre no. 18, 25.4 mm (1") de diámetro, acabado pulido.", sin mencionar el tipo de acero inoxidable.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 35 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- En el punto 1 se solicita: "Antena telescópica de barra maciza de extensión de acero inoxidable tipo AISI-304 de ½" de diámetro, acabado pulido" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "antena telescópica con de barra de extensión de acero inoxidable para venoclisis de 11.1 a 12.7mm (7/16 a 1/2") de diámetro acabado pulido", sin mencionar el tipo de acero inoxidable.
- En el punto 1.1 se solicita: "con cruceta de 2 ganchos al menos del mismo material, acabado pulido" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "cruceta con ganchos de acero inoxidable de 7.9 a 9.5mm (5/16" a 3/8) diámetro acabado pulido.", sin mencionar el tipo de acero.
- En el punto 3 se solicita: "tubo de lámina de acero inoxidable tipo aisi-304 calibre no. 18, diámetro mínimo de 1", con dimensiones que permitan el ensamble telescópico de la antena telescópica." y el licitante en su propuesta técnica (anexo A) y en su catálogo oferta "tubular de acero inoxidable cal no.18 de 25.4 a 31.7 mm (1" a 1 1/4") de diámetro, acabado pulido.", sin mencionar el tipo de acero.
- En el punto 4.1 se solicita: "fabricada en acero inoxidable tipo aisi-304" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "perilla para fijación de la extensión tipo trinquete de acero inoxidable; acabado pulido.", sin mencionar el tipo de acero.
- En el punto 5 se solicita: "rodaja giratoria con sistema de rodamiento a base de baleros con llanta de gel transparente de 2" de diámetro, tornillo (eje de rodamiento) de acero de alta resistencia" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo oferta "rodaja giratoria tipo bola de 50.8mm (2") de hule color negro, acabado pulido."

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante "STELAR MÉDICA, S.A. DE C.V.":

Partida 17 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de que en su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo II:

- Se solicita indicar número de identificación de las partes para los puntos: 22, 23, 27, 28, 29.1, 29.2, 29.3, 29.4 y 29.5 y el licitante no presenta números de parte para los puntos solicitados en su propuesta técnica (Anexo A).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y dd) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante **"SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V."**:

Partida 21 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC3 Registro sanitario y el licitante presenta prórroga de registro sanitario vigente, sin anexar copia del registro sanitario de origen.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 41 del Anexo II

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC3 Registro sanitario y el licitante presenta prórroga de registro sanitario vigente, sin anexar copia del registro sanitario de origen.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Ofertas Solventes.

DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Partida 1 del Anexo I.

SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Partida 15 del Anexo I.

TECNOLOGÍA EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

Partida 13 del Anexo I.

SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.

Partida 9 y 41 del Anexo II.

SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.
Partida 3 del Anexo II.

DISTRIBUIDORA MÉDICA NOMA, S.A. DE C.V.
Partidas 2, 11, 12, 13, 27, 28, 29 y 35 del Anexo II.

INOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA, S.A. DE C.V.
Partidas 1, 2, 11, 12, 13, 14, 17, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35 y 39 del Anexo II.

INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTES, S.A. DE C.V.
Partidas 2, 11, 12, 26, 27, 28, 29 y 35 del Anexo II.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partidas 10, 14, 17, 23, 31 y 32 del Anexo II.

PRONOS PROVEEDURIA ESPECIALIZADA, S. DE R.L. DE C.V.
Partidas 3, 16, 18, 34 y 44 del Anexo II.

DEWIMED, S.A.
Partida 45, 46 y 47 del Anexo II.

MÉDICA SILLER, S.A. DE C.V.
Partida 49 del Anexo II.

ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.
Partidas 20 y 24 del Anexo II.

CODEMED, S.A. DE C.V.
Partidas 2 y 27 del Anexo II.

STELAR MÉDICA, S.A. DE C.V.
Partida 25 del Anexo II.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
siguientes partidas de los anexos I y II se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso g) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Anexo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
I	1	Mufla	1	\$37,370.50

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$37,370.50

Al licitante "SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Anexo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
I	15	Tomógrafo de Coherencia Óptica	1	\$2,949,880.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$2,949,880.00

Al licitante "TECNOLOGÍA EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Anexo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
I	13	Baño de ultrasonido	1	\$ 30,693.60

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 30,693.60

Al licitante "SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Anexo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
II	9	CARDIOTOCOGRFO	2	\$131,776.00
II	41	ULTRASONOGRAFO (COLOR BASICO)	1	\$719,084.00
		TOTAL		\$850,860.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$850,860.00

Al licitante "SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Anexo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
II	3	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	5	\$69,500.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$69,500.00

Al licitante "DISTRIBUIDORA MÉDICA NOMA, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Anexo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
II	2	BANQUETA DE ALTURA	16	15,680.00
II	13	CARRO PORTA EXPEDIENTES	2	23,800.00
II	27	MESA PARA REHIDRATACION	1	10,500.00
II	28	MESA PASTEUR	9	43,650.00
		TOTAL		\$93,630.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$93,630.00

Al licitante "INOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Anexo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
II	1	ASPIRADOR GASTRICO SUCCION CONTINUA	3	\$121,452.00
II	39	SIST ASPIRACION SECRECIONES (VACUOMETRO)	14	\$335,356.00
		TOTAL		\$456,808.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

Anexo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
II	30	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	2	\$57,976.80

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$514,784.80

Al licitante "INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTES, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Anexo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
II	11	CARRO PARA CURACIONES	5	44,850.00
II	12	CARRO PARA ROPA SUCIA	4	13,800.00
II	26	MESA MAYO	7	42,000.00
II	29	MESA PUENTE	18	99,000.00
II	35	PORTA VENOCLISIS RODABLE	21	60,270.00
		TOTAL		\$259,920.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$259,920.00

Al licitante "DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Anexo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
II	10	CARRO CAMILLA ADU	7	\$560,000.00
II	14	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPL	2	\$320,000.00
II	17	ESTERILIZADOR VAPOR AUTOGENERADO 250 LT	1	\$1,031,286.40
II	23	LAMPARA DE EXAMINACION LED	11	\$115,500.00
II	31	MONITOR DE SV (AVANZADO UNIVERSAL)	3	\$525,000.00
II	32	MONITOR SIGNOS VITALES BAS (UNIV) V19	16	\$960,000.00
		TOTAL		\$3,511,786.40

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$3,511,786.40

Al licitante "PRONOS PROVEEDURIA ESPECIALIZADA, S. DE R.L. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Anexo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
II	16	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTA PED UNIV	8	99,296.00
II	18	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE (ADULTO)	11	31,644.80
II	44	Mesa para exploración de uso rudo	8	537,312.00
		TOTAL		\$668,252.80

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Anexo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
II	34	OXIMETRO C/PULSO DE MESA C/CURVA PLETISM	1	\$54,056.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$722,308.80

Al licitante "DEWIMED, S.A." se le adjudican las siguientes partidas:

Anexo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
II	46	SET INSTRUMENTAL ASEPSIA	3	8,700.00
II	47	SET INSTRUMENTAL CURACION	6	41,760.00
II	48	SET INSTRUMENTAL RETIRAR PUNTOS	3	3,132.00
		TOTAL		\$53,592.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$53,592.00

Al licitante "MÉDICA SILLER, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Anexo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
II	49	Unidad rx digital (cielítica)	1	3,474,200.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$3,474,200.00

Al licitante "ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Anexo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
II	20	FLUJOMETRO 0-15 LPM	20	32,016.00
II	24	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE LED V19	1	207,640.00
		TOTAL		\$239,656.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$239,656.00

Al licitante "STELAR MÉDICA, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Anexo	Partid a	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
II	25	LAVACOMODO DE VAPOR	1	\$166,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$166,000.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 41 mediante firma electrónica del oficio CGAyF/DGA/DRMySG-03929-2023 de fecha 27 de septiembre de 2023 emitido por la C.P. Gloria Carolina Zubiri Sosa, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
- Las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14 y 16 del Anexo I y 6, 8, 36, 42 y 43 del Anexo II se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo de Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- Las partidas 2 y 3 del Anexo I y 4, 5, 7, 15, 19, 21, 22, 33, 37, 40 y 48 del Anexo II se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- Las partidas 9 y 10 del Anexo I y 38 del Anexo II, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "PRECIO NO ACEPTABLE" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
9 del Anexo I	\$11,724.90	\$14,500.00
10 del Anexo I	\$94,400.35	\$98,170.80
38 del Anexo II	\$8,937.50	\$9,280.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- e) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **12 de octubre de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

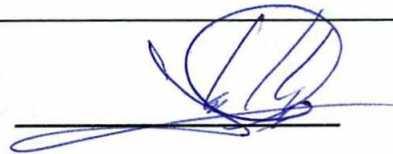
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **16:25 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **29 de septiembre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.

